

(Murcia), los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales serán remitidos de forma gratuita a los señores accionistas que así lo soliciten.

Cartagena, 25 de abril de 2008.—Secretaría del Consejo de Administración, Josefina Campoy Albo.—26.900.

### HOSTELERÍA DE TABAZA, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 196/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor «Hostelería de Tabaza, S.L.» se ha dictado auto con fecha 7/04/08, por el que se declara la insolvencia total de por importe de 7.544,83 euros.

Gijón, 21 de septiembre de 2007.—La Secretaría Judicial, Doña Carmen Villar Sevillano.—24.549.

### HOTEL FERIA, S.A.U

(Sociedad en liquidación)

La Junta General Extraordinaria de socios celebrada el 31 de marzo de 2008, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 17 de abril de 2008.—El Liquidador, Julio Hernández Dancausa.—24.574.

### HOTEL RESIDENCIAL MIRAMAR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Hotel Residencial Miramar, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Arrecife, calle Coll, número 2, el próximo día 5 de junio a las 13,00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tias, 9 de abril de 2008.—La Administradora, Severiana Manuela Medina Cabrera.—26.938.

### HRE HIDRAULIC, S. L.

(Sociedad absorbente)

### INVERSIONES ALBEGU, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de HRE Hidraulic, S.L. y de Inversiones Albegu, S.L., celebradas con carácter Universal el 14 de abril del 2008, han acordado por unanimidad proceder a la fusión por absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo el patrimonio de esta última a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 4 de abril de 2008.

Asimismo se aprobaron por unanimidad los balances de fusión correspondientes, cerrados el 31 de diciembre de 2008. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elgoibar, 14 de abril de 2008.—Administrador Solidario de HRE Hidraulic, S.L. y de Inversiones Albegu, S.L. Iñaki Gutiérrez Cerralbo.—24.027.

y 3.ª 5-5-2008

### HYPERON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 12 de junio de 2008 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaría del Consejo de Administración.—26.018.

### IBIZA 2000, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Ibiza 2000, S.A. para la celebración de Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Pedro Francés, número 6, 5.º A-B de Ibiza, el próximo día 19 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, en igual hora y lugar, en segunda convocatoria.

Los accionistas, deberán depositar con carácter previo, antes de las diez horas del día de la convocatoria, los títulos acreditativos de la propiedad de las acciones que ostentan con el fin de que puedan asistir con voz y voto a las deliberaciones y adopción de los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se corresponden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe, gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificar los acuerdos segundo y cuarto de la Junta General Extraordinaria, celebrada el 14 de mayo de 2007 en el domicilio social de la entidad, consistente en el cambio de domicilio social y conversión de las accio-

nes al portador en nominativas, delegando en el Administrador para subsanar los defectos de redacción que, en su caso, pueda poner el Registrador Mercantil para su inscripción en los Estatutos, al texto aprobado en dicha Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador para llevar a término la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten en la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como el informe de los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen, podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio donde lo recibirán gratuitamente.

Ibiza, 10 de abril de 2008.—El Administrador único, Juan Sánchez Moreno.—24.122.

### IBIZA NUEVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 2008 a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 13 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Nassau, carretera Playa d'en Bossa sin número, Ibiza (Baleares), y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibiza, 12 de abril de 2008.—Presidente, don Gerardo Mayor González.—26.895.

### IMPENDIUM, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Centro Cultural Bohemios, calle Bohemios n.º 1 de Madrid, el día 21 de Junio de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 28 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Revisión del precio de compra de la acción por parte de Impendium S.A.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de una prima de asistencia a las Juntas Generales por importe de 5 euros por acción.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid., 21 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Díaz Novillo.—24.339.

### IMRONDA, S. A.

La extiendo yo, el Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid, procedimiento 319/07, para hacer constar que se ha dictado la siguiente resolución:

Ha lugar a la subsanación de los errores materiales observados.

En la parte dispositiva del Auto donde dice «Se convoca, a instancia de don Luis Felipe de Mollinedo Martínez y don José Manuel de Mollinedo Martínez, a los socios de Imronda, S. A., para Junta General Ordinaria...», debe decir: «Se convoca, a instancia de don Luis Felipe de Mollinedo Martínez, don José Manuel de Mollinedo Martínez, Intercontinental A.H LLC y de Texcorp LLC, a los socios de Imronda, S. A., para Junta general ordinaria...».

Extiendo el presente a fin de que surta los efectos legales oportunos.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—24.509.

### INDUSTRIAS ROSA MARY, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Rosa Mary, Sociedad Anónima», celebrado en Zaragoza el día 28 de marzo de 2008, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de la sociedad el día 7 de junio de 2008, a celebrar en su domicilio social, calle Benjamín Franklin, número 8, de Zaragoza, a las once treinta horas, y el día 8 de junio de 2008, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, fijándose el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 16 de abril de 2008.—La Secretaría del Consejo de Administración, doña Aurora Puertas Muñoz.—24.439.

### INMOBILIARIA CHAMARTIN, S. A.

(Sociedad absorbente)

CHAMARTÍN RENTA  
Y DESARROLLOS, S. L. U.  
CHAMARTÍN ÁREA CENTRO, S. L.  
ALQLUNIA CENTRO, S. L. U.  
CHAMARTÍN OCIO  
Y DEPORTES, S. L. U.  
INCUHER, S. A. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión simplificada

Se hace público que las compañías anteriormente indicadas, celebraron todas ellas, Juntas Universales el 26 de febrero de 2.008 y aprobaron por unanimidad, la fu-

sión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Chamartín Sociedad Anónima» de «Chamartín Renta y Desarrollos Sociedad Limitada Unipersonal; Chamartín Área Centro Sociedad Limitada; Alqlunia Centro Sociedad Limitada Unipersonal; Chamartín Ocio y Deportes Sociedad Limitada Unipersonal, e Incuher Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa o indirectamente del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo, se informa a quienes se consideren titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y acciones, obligacionistas y representantes de los trabajadores, que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen todos los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2008.—Carlos Cutillas Cordón, Consejero Delegado de Inmobiliaria Chamartín, Sociedad Anónima y Consejero Delegado Solidario de Chamartín Área Centro, Sociedad Limitada.—Andrés Pérez Lasheras, Administrador Único de Chamartín Renta y Desarrollos, Sociedad Limitada, de Alqlunia Centro, Sociedad Limitada Unipersonal y de Incuher, Sociedad Anónima Unipersonal y Consejero Delegado Solidario de Chamartín Ocio y Deportes, Sociedad Limitada Unipersonal.—25.181. 2.ª 5-5-2008

### INMOBILIARIA CLUB DE BEGAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de Begues (Barcelona), calle Alp. 25, el próximo día 1 de Junio de 2008, a las 13,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Estudio del endeudamiento de la sociedad, y en su caso, renovación de avales al Club de Begues.

Quinto.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la junta, con nombramiento de interventores en su caso, y delegación de facultades para elevar a público la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Begues, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alejandro González Álvarez.—24.437.

### INSTALACIONES COMERCIALES KORYBA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el

procedimiento de ejecución Dem 84 /2007 - Ejecución 74 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Instalaciones Comerciales Koryba, S.L., en cuantía de 756,11 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 24 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José López Gómez.—24.673.

### INTERANDINA DE FOMENTO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Interandina de Fomento, S.A., convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de junio de 2008, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de la Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultado del Ejercicio 2007, así como de la Actuación del Órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Determinación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el Ejercicio 2008.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega sin cargo de la mencionada documentación, que se somete al examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Quintín Fernández López.—24.427.

### INVERMAY 2, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 18 de junio de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, así como las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.